

Completo

33/2



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

Cáceres 1.º de Julio de 1933

Núm. 856

MAGISTRADOS SOCIALES

Haciendo honor a la actualidad político-social y en relación con el tema que encabeza estas líneas, puesto ahora de relieve por ciertas personalidades de prestigio en el foro y por algún organismo al que le concedemos solvencia política, como demostración de un estado de opinión, de cierto sector enemigo de todo progreso social, y que por lo mismo cala más hondo y con una intención muy distinta a la que han interpretado y han querido recoger las personalidades y organismo antes aludidos, plasmándola en tan sencilla fórmula, interviene hoy nuestra voz, poco autorizada, desde luego, pero en nombre de la parte más interesada en la cuestión que se debate, de la parte obrera, sin profundizar ni entrar en la parte técnica de la cuestión, por ser cosa que no nos compete.

Además abrigamos la creencia de que el tecnicismo jurídico, aferrado a los prejuicios de la tradición unilateral y absolutista, es en la inmensa mayoría de los casos, chinitas puestas en la evolución progresiva del derecho y mucho más de las ideas, chinitas que hemos de apartar con cuidado los que sin tener una preparación académica, tenemos en cambio un espíritu abierto a todas las concepciones ideales, por atrevidas que sean y una conciencia recta para interpretar el derecho en un sentido humano, sin la fría rigidez de la letra de las leyes, dictadas en la mayoría de los casos por el egoísmo de una clase para sojuzgar a la otra; opinión, repetimos, aunque no técnica, si basada en la realidad de los hechos, estudiados sobre el duro contraste de una lucha tenaz y encarnizada entre dos clases antagónicas que se discuten el predominio económico y político de la sociedad: una clase que nace y otra que muere.

Encajado el problema en estos términos objetivos, intentaremos convencer a los que de buena fé propugnan por un cambio de rumbo en la estructura de organismos paritarios y Jurados Mixtos, encargados de la aplicación de la legislación social, cambio tendiente a modificar el contenido democrático que

hoy caracteriza a dichos organismos públicos substituyendo en la presidencia de los mismos las personas ahora elevadas a ellas por elección, por otras que pertenezcan a un cuerpo técnico, muy brillante, muy documentado, pero carente de emoción humana y democrática que procure desvirtuar, en su parte más esencial lo que tiene de reivindicación justa, de agravio debido a la parte siempre postergada, incluso en la aplicación del derecho positivo.

Esto haría caer a estos organismos en los mismos vicios que la judicatura al uso guarda en sus entrañas (dicho sea con respeto para las excepciones honrosas) y haría que el verdadero pueblo se apartara de ellos decepcionado, desviando sus justas aspiraciones por cauces de enorme violencia, o cayendo en un estado de postración, de escepticismo, de suicida indiferencia, que les hiciera entregarse sin condiciones a sus eternos explotadores; esto es sin duda lo que desean los que han inspirado a los que con tanto celo apadrinan la salvadora fórmula de «Los Magistrados Sociales»; pero estamos seguros de que de prosperar su intento y si consiguieran hacer inútiles a los organismos paritarios, les saldría la contraria, pues el pueblo está advertido y ya no consiente que se le den con queso, como vulgarmente se dice, pues éste, puesto en pie y en marcha hacia la conquista de todos sus derechos, exige cada día más lógicamente; más sinceridad en las promesas, más moralidad en la actuación, más enérgica en la aplicación de la ley, caiga el que caiga; más justicia, en una palabra.

Nosotros, partidarios decididos de un cambio completo en la estructura de la sociedad, de la implantación rápida de un régimen colectivista en que se socializaran todos los medios de producción y de cambio, tenemos que reprocharles a estos organismos paritarios, que los consideramos un obstáculo para la más pronta consecución de estos postulados que constituyen la esencia de nuestro credo, por las impaciencias que apagan, por los

brotos de rebeldía que matan en flor al ir concediendo a los obreros, paulatinamente, unas migajas de lo que es suyo por derecho natural, arrancadas con mucha corrusia y muchos miramientos a los que ninguno tuvieron para robárselo todo impunemente a sus humildes esclavos; pero reconocemos que si hay algún camino para que por medios evolutivos, como algunos sueñan, lleguemos algún día al estado de la justicia social sin fuertes conmociones ni grandes derramamientos de sangre ha de ser este de la intensificación del nuevo derecho social, aplicado por organismos mixtos presididos por personas de absoluta solvencia moral elegidas por los propios interesados.

Todos sabemos que desde hace mucho tiempo, se ha dicho que la justicia en España es cara y mala; célebre se ha hecho la metáfora de que la justicia es una tela de araña donde se enreda la mosca pequeña y a la cual rompe siempre el grande moscardón; todos sabemos que al rededor de los Tribunales ordinarios merodean una cantidad grande de abogados enredadores, que solo procuran enturbiar los asuntos para sacar ellos el mayor provecho posible, interpretando de manera particular y caprichosa las leyes confeccionadas por la misma técnica jurídica a que ellos pertenecen, las cuales están plagadas, para los profanos, de incomprensibles recovecos.

No hemos de negar que en la alta Magistratura haya personas de recta conciencia; todo lo contrario, nos complacemos en reconocerlo; lo que si creemos es que a estas personas no les hace falta tanta sabiduría ni tanto tecnicismo para enjuiciar objetivamente y fallar con rectitud; y que es más fácil que se den estas condiciones (por hoy poco comunes) en personas elegidas libremente por el pueblo, que en las que tengan solamente la sesera atiborrada de grandes conocimientos de técnica jurídica y se expliquen en unas oposiciones como un automático papagayo, o por la fría mecánica de un escalafón lleguen a esos puestos aunque mentalmente sean unos retrasados o algo peor, además de representantes de una clase social, de la clase burguesa, que es la que puede permitirse el lujo de que sus hijos estudien en una academia.

Para la interpretación de las leyes o sea para guardar las formas jurídicas basta con los secretarios que son los técnicos; pues apañados estaríamos; luego nos vendrían con que también era necesario

Sigue el señorito gandul, inútil, parásito de la sociedad, pavoneándose en la calle, en las terrazas del café, en las covachuelas, aún en los tribunales, sin ningún miedo ni peligro, molándose de la República, ultrajando, disfrutando de ventajas y consideraciones, gracias a la lezidad, que raya en tontería, de los representantes del régimen en las entidades oficiales.

Y el obrero, el trabajador, sigue aguantando el malhumor del señorito y además sanciones duras de la justicia republicana, que para él no se anda con tantos papeles y tanta benignidad.

Accidente de trabajo Un obrero muere aplastado por el tren

El pasado sábado, mientras realizaba faenas de carga en la Estación del ferrocarril, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un vagón el compañero Pedro Blanco, de esta vecindad y afiliado al Sindicato Minero.

El infeliz obrero sufrió un fuerte golpe entre los topes, quedando materialmente aplastado.

Fue llevado en un coche inmediatamente a la Casa de Socorro, pero su estado era tan grave que a las pocas horas falleció, verificándose el entierro al siguiente día, como ya indicamos en otro lugar del periódico.

Peluqueros y barberos

Por la presente se cita a socios y no socios a Junta general extraordinaria para el domingo día 2 del actual a las once de la mañana, con motivo de darles a conocer las nuevas bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto. Por ser asunto de gran interés, se ruega a todos asistan a dicha Junta.

LA DIRECTIVA

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO SERRERÍA PARA MADERAS

VENTA DE HARINAS

Carratera de Medellín (junto a la Estación Ferrea)

crear un cuerpo técnico de Alcaldes, en el que se ingresara por oposición; el caso es no dejar llegar a los puestos de recepción a gente del pueblo y elegida por el pueblo, para así ellos mejor burlear el derecho escrito y hacer ineficaces todas nuestras conquistas democráticas. ¡Proletarios, alerta! No es dejéis engañar.

J. SÁNCHEZ LLANOS

Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

Convocatoria

Para nombrar la Directiva de la Sección de Cáceres, se convoca a una Asamblea que tendrá lugar en esta Casa del Pueblo, a las ocho y media de la noche, el próximo viernes día 7.

Se ruega la puntual asistencia.

LA COMISION

Dimes y diretes

«Todo Cáceres» puso colgaduras el día 23, según dicen los neos.

De donde resulta que, como los que ponen colgaduras son los que tienen la pansa llena, «todo Cáceres», por lo visto tiene satisfichas sus necesidades de orden material.

¿Y los doscientos y pico de parados? ¿También comen? ¿También pusieron colgaduras?

Falta de orden, falta de autoridad...?

¡Y se permiten provocaciones cínicas de los neos y se prohíben manifestaciones del pueblo republicano! ¡Y se encarcela y persigue a los defensores del régimen y se toleran desmanes y se mantiene libres y sin ninguna sanción a los que se rebelan contra el Gobierno y contra la ley!

Y los carcas, no obstante, dicen que hay falta de orden, falta de autoridad.

Lo que hay es falta de...

Se manifiestan los soberbios, los parásitos, los privilegiados contra la República, que preconizó la protección a los humildes, a los pobres, a los desheredados.

Es decir, como siempre, y con el despotismo de siempre, los ricos contra los pobres.

Y es una canallada y es un escarnio, y es una tremenda injusticia.

Porque los pobres, los que tienen hambre, mientras tengan hambre ¡SIEMPRE! tendrán la razón.

ToSo

Trabajador:

Toda prensa, tanto de extrema izquierda, como de extrema derecha, que en vez de combatir al capital, tu verdadero enemigo, se dedica a hablar mal de ti, demuestra estar en convivencia con tus explotadores, y los que la escriben, ser enemigos de la clase proletaria; por lo tanto debes despreciarla y si se interpone en tu camino, apártala con el pie, pues al ofrecértela gratis no persiguen otro fin que dividir la class obrera organizada.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 28, presidida por el camarada Jacinto Herrero y con asistencia de González Cotalo, Serrano, Acedo, Sanguino, Guillén, Cuello, Ceballos, Malaga y Martín y los señores Sánchez Manzano, Vega, Gil Hernández, R. Ramírez, Marín y Rincón, celebró sesión nuestra Corporación.

Se aprueban las cuentas, 1.070,34 pesetas y 3.797'95, de la décima e igualmente la distribución de fondos para el mes de Julio, 102.444'32 pesetas.

Se desestimó instancia de Andrés Rodríguez, que solicitaba poner caseta permanente de venta de turrones, en la Plaza.

Se concedió licencia de obras a don Luis Martín, en el Posiño. Y a don Juan González Hernández en Afueras de Canalejas.

Con motivo del fallecimiento del mozo de limpieza del Matadero municipal, Antonio Cisneros, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación. Y al propio tiempo, anunciar la vacante.

Leída una instancia de don Francisco Rutz Lazareno, solicitando la venta de un solar en la Avenida de Mayo, se acuerda sacarlo a subasta con carácter de urgente.

El padrón de rodaje de vehículos que importa 2.420 pesetas, se acuerda ponerlo al cobro.

Se autorizó al alcalde para la adquisición de cebas para el barrio de calles y chamuscado de cerdos, sin perjuicio de que se adquirieran por subasta.

El compañero Herrero, da cuenta de una carta de los camaradas diputados Canales y Valiente, exponiendo que han visitado al director general de Ferrocarriles, interesándolo a favor de la nueva Estación del ferrocarril.

También se dió lectura a una carta del interventor de la Compañía de Ferrocarriles, señor Matilla, comunicando que el director general le interesaba el asunto de nuestra Estación, y que se podría disponer, en el año actual, de 95.542'42 pesetas, para continuar esas obras, las cuales se harán mediante concurso.

La Cámara de Comercio ha enviado carta al Municipio, felicitándolo por las gestiones que está realizando para llevar a feliz término las obras de la nueva Estación férrea. Al propio tiempo, se ofrecen ellos para seguir haciendo

gestiones y personarse en comisión a Madrid si es preciso.

Guillén propone se nombre un concejal que represente a la Corporación en esa Comisión que vaya a Madrid a gestionar lo del ferrocarril.

Herrero hace notar que las gestiones van por buen camino y cabe la esperanza de que dentro de dos meses se continúen las obras.

El señor Sánchez Manzano propone conste en acta el agradecimiento de la Corporación a Canales y Valiente por sus gestiones en este sentido, y cree deben ir más de uno a la gestión que se haga en Madrid.

El compañero Guillén dice se debe elevar un escrito a la Dirección General de Ferrocarriles, exponiéndole se hace necesaria la nueva Estación, siendo prueba de lo insuficiente de la Estación actual, la del desgraciado accidente ocurrido el día 24 del actual, al obrero Pedro Blanco.

Por unanimidad, se acordó elevar mencionado escrito.

Se pasa a tratar del expediente instruido al Interventor. Este señor pregunta al alcalde si debe retirarse del salón de sesiones, y le contesta la presidencia afirmativamente.

Guillén, entiende debe ser tratado este asunto en sesión secreta.

Le contesta Herrero que no hace falta porque el motivo no ataca a su honorabilidad.

Se leyó el info me emitido por el Concejal instructor camarada Acedo, el cual aprecia de leve la falta y pide se le imponga una corrección de 15 días suspenso de haberes.

Leyó a continuación el pliego de descargos que presenta el Interventor y pidiendo sea sobreesido el expediente, por creer no hay falta cometida.

Interviene Acedo y dice que modifica el correctivo y que en lugar de 15 días, opta por lo que determina el artículo 51 del estatuto, o sea por la suspensión de haberes durante 10 días, por considerarse sigue existiendo falta leve.

El señor Vega pide se sobreesida el expediente, por no haber nada que le afecte a la honorabilidad. Y que además, las obras que han motivado esta cuestión se van a realizar.

Trejo le pregunta al señor Vega, ¿si las obras las va a realizar el propietario que es el que ha motivado esta cuestión, o es que ha vendido la casa?

El señor Vega, dice que no es pertinente la pregunta, y Trejo le replica que guarde la compostura debida.

Guillén, agrega que el señor Crehuet es un buen funcionario, pero que ha incurrido en falta, pues con fecha anterior a la de transmisión del poder, ya intervino en el mismo asunto de esa casa. Por tanto, existe la incompatibilidad.

Sanguino, también opina hay incompatibilidad, y el poder que otorgó va contra los intereses del Ayuntamiento.

Por tanto, debió renunciar a la representación del señor Ceballos. Además, tiene el señor Crehuet motivos para haber dejado de representarlo, pues cuando la Asamblea celebrada en el Gran Teatro para dar ocupación a los obreros de Cáceres que estaban en crisis, la cual fué presidida por el entonces Gobernador civil señor Arnau, el señor Crehuet, cuando llegó el momento de hablar por su representación, dijo que no tenía los suficientes poderes y no podía coger obreros. Por tanto, le hizo quedar en ridículo. Lo procedente hubiera sido renunciar a representarlo.

Málaga, dice que ha cometido a su juicio, una falta leve, pero que debió rechazar, el poder. Y que el juez instructor debe aminorar la falta.

Acedo, expone que le parecen plausibles los deseos de algunos concejales para aminorar el castigo, pero que no puede modificar más el expediente.

Se puso el asunto a votación, y doce concejales votaron por la suspensión de diez días de haberes y cinco por que se sobreesida.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

LEOGADID MEJIAS

ACEITES Y GRASAS

MINERALES

PRODUCTOS PARA

LA INDUSTRIA

EZPONDAL - CÁCERES

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas

Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORRE, 14 - CÁCERES

En el día de la cooperación

La «Cooperativa de consumidores de Cáceres» con fecha de hoy, día de la Cooperación, en el que se manifiestan los cooperadores de todo el mundo organizados internacionalmente, cumpliendo un grato deber, ha enviado telegramas al presidente de las Cortes, presidente del Gobierno y ministro de Trabajo, pidiendo la pronta aprobación de la Ley de exenciones tributarias y que se resuelvan los expedientes relativos a creación de cooperativas con rapidez.

Desde el día 3 de Junio esta Cooperativa está inscrita en el Registro de Cooperativas, habiendo sido aprobado su reglamento, por virtud del cual pueden pertenecer a ella cuantos lo soliciten.

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos

Almacén de Maderas

Materiales Sanitarios

Cementos-Yesos-Azulejos

Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CÁCERES

Juventud Socialista
ACTO DE PROPAGANDA

El domingo día 9 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en esta Casa del Pueblo un acto de propaganda en el que intermediarán: un compañero por la Federación Local, otro por la Federación Provincial, otro por la Agrupación Socialista, otro por la Juventud y la compañera Isabe Expósito.

Presidirá Tomás Simón.

El Comité.

De extremo a extremo

En un pequeño intervalo de tiempo han nacido en nuestra Capital dos nuevos periódicos: «Decimos...» y «La conquista del campo».

Dos periódicos de ideología y táctica distintas completamente: El uno de derechas y el otro comunista.

Ambos deben haber nacido a la luz pública con el mismo fin; el de combatirnos; combatirnos, llegando incluso a la insidia y la calumnia, usando para ello palabras groseras y conceptos equívocos.

Es curioso ver como en «Decimos...» se proclama que en el partido Socialista es donde ingresan los obreros holgazanes que abandonan sus oficios para encumbrarse a costa de sus compañeros. Cuando hay en la redacción del mismo individuos vagos, sin profesión conocida y viviendo no sabemos a expensas de quién.

Los hombres que militan en el partido Socialista, —que no se le olvide al autor de tal insidia— tienen demostradas millones de veces que su honradez está en grado tan alto que no pueden hacerle mella alguna, tal clase de calumnias.

En el otro, «La conquista de campo», se propugna por la creación de un frente único del proletariado; para ello, —seguramente con el propósito de linar asperezas— se empieza calumniando a elementos dirigentes de esta Casa del Pueblo, elementos con historial societario limpio, no sabemos por quién, pues no firma el autor del artículo; de saberlo veríamos la autoridad moral que tenía para hacerlo.

A forma de confesión con el proletariado, se destaca en este periódico un artículo firmado por el actual líder comunista, de Cáceres, ex-capitán del ejército don Benito Sánchez, titulado «Por qué me hice comunista».

¿Es que ya no recuerda el señor Sánchez un escrito fechado por él en 26 de Agosto de 1931, y presentado en esta Casa del Pueblo como solicitud de ingreso, en el que había párrafos como el que sigue?

«Y que si por su profesión de militar en activo no figuró adscrito oficialmente al partido Socialista, tampoco figuró en otro alguno».

Luego dicho señor Sánchez, profesaba en concreto las ideas Socialistas, no habiendo podido ingresar en el Partido por prohibírselo su condición de militar en activo, por lo que en menciona-

Provocando

Con extrañeza, vimos el día 23 del actual cómo las derechas se unen para manifestarse, en contra de las órdenes y leyes que regulan el país, y decimos con extrañeza no por saponerlas incapaces de cierta clase de atropellos, ¡cuán fácil es esto para ellas!, sino porque el pueblo, mejor dicho, el proletariado, la él se oprimida, la que año tras año ha venido sufriendo vejaciones y atropellos, demuestra una vez más su resignación.

Poco esfuerzo es necesario para conocer esta clase de pájaros carnívoros que por todos los medios procuran estar al margen de las leyes de la República. Pero este día con menos aún, pues ya lo demostraron con sus colgaduras solapadas, fingiendo una religión que pocos la sienten y menos la practican, lo que les servía de tapadera para sacar a la luz del día sus reliquias «monarquizantes».

Pero a todas estas manifestaciones que nunca pueden hacer mella en nuestro ánimo, y menos en nuestras conciencias, tenemos que responder con tanta serenidad como energía y prepararnos para la lucha, que sin jactancia, pero con toda crudeza, estamos decididos a llevar a efecto, pues como véis ellos son los primeros en la provocación, no para cumplir sus deberes religiosos, que jamás los cumplieron, sino para demostrar que aún siguen poniendo la vara del martirio sobre la espalda de los trabajadores.

Es triste realidad, pero esta República procurando ser moderada en todos sus aspectos, deja que sus propios enemigos claven la lanza sobre ella.

La lucha será enconada. ¿Quién lo duda? El día que la fuerza proletaria se desborde, percatada de tanta injuria, tanta provocación y tanto martirio, se presentará a nuestros ojos el lamentable fin de la tragedia, tantas veces provocada por las derechas.

F. OLIVA.

Presidente de C. O. Ferroviario

Id. donso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS

PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115

de fecha solicitaba el ingreso en «el mismo y en la U. G. T.

Es curioso este cambio de ideas en intervalo tan corto de tiempo, ¿verdad? Pues más curioso es aún ver cómo dos periódicos de ideología tan distinta persiguen un mismo fin.

¿Por qué? ¿Con qué objeto? ¿Es que las derechas están haciendo el juego al partido Comunista? O por el contrario, ¿Es éste el que se lo hace a aquéllas? ¿Es que los dos periódicos están hechos con los mismos recursos?

El tiempo se encargará de demostrar qué fin persegue cada uno de ellos.

TOMÁS SIMÓN

Cáceres, Junio, 1933

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES

ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÉDICAS

PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1

CÁCERES

FEDERACION PROVINCIAL

NOTAS PUEBLERINAS

Siento en estos momentos, en que me era preciso el hueco de las «Notas Pueblerinas» para combatir a los enemigos de todos, escondidos tras las percalinas desafiadas de una religión acomodaticia, tener que contender para devolver injurias por injurias, no con el Partido Comunista, el cual tiene todos mis respetos; no con la Izquierda Comunista, oposición del stalinismo; no con el «Bloque Obrero Campesino», acudido por Maurín; no con el grupo trotskista, que Andrés Nin dirige; ni con los comunistas libres de Bergua, sino con algunos pretendidos comunistas extremos, separados de los otros grupos por el acantilado de las conveniencias; que se creen nada menos que monopolizan la verdad porque el oriental «Dalai-Lama» con espíritu sectarista les ha dicho:

—Yo soy el comunismo puro, y mando y ordeno en consecuencia; y vosotros, esclavos, si no acatáis mis mandatos infalibles, no obtendréis mi protección.

Yo, en estas notas no mencionaría para nada los diferentes grupos en que se divide el comunismo español, si no asegurara el grupo más exiguo de los enunciados que es el oficial, que está dispuesto por cima de todo y contra todos, a realizar la «Unidad Sindical» y «El Frente Unico» con todos los obreros del mundo coincidentes en la necesidad de la manumisión, para cuyos efectos lanzan estruendos llamamientos sin darse cuenta que los obreros conscientes no podrán seguir jamás a preconizadores ful, que quieren anar a distintas ramas de distintos y diferentes árboles, antes de haber conseguido la fusión de las ramas que parten de un mismo tronco.

Por eso el Padre Granado, se reíría humorísticamente de esa indecencia de periódico titulado «La Conquista del Campo», que tiene la cabeza en el estómago, como podrá comprobar todo el que lo vea, si no tendiera a llevar a los campesinos extremeños en su lucha serena, consciente y sin vacilaciones, la desorientación estúpida de unos cuantos irresponsables.

«Proletarios de todos los países, ¡uníos!»—empieza diciendo el periódico de referencia—asumiendo la representación del comunismo sin que se les ocurra decir, en nombre de qué grupo comunista llaman al proletariado de la provincia de Cáceres para decirles, que los socialistas extremeños son traidores y confidentes honorarios de la Policía y.... Alto ahí, comunistas de cartón; que habéis topado con Felipe Granado y éste os va a devolver cumplidamente la pelota.

Con encono estoy afilando mi péñola, para que sirva de estriete y se clave de una manera certera, en los pechos infames donde se alberga la insidia y donde tiene su

altar la mentira, elevada a la categoría de axioma por la ruindad de vuestros pensamientos.

El motejarme de traidor sin ser capaz de señalar la traición, es una vileza de vuestra marca; porque traidor y confidente cobarde de la policía, es ese compañero vuestro, comunista en formación y casi director del cotarro de los inconscientes; que quería trato de favor como si en el comunismo existieran jerarquías ni zánganos; que facilitó la lista de sus compañeros a la policía para evadirse de responsabilidad, y que además le dijo al Comisario que él senta una pasión titánica por Garcilaso de la Vega y por lo bucólico y que pensaba, ya que su espíritu estaba en el período de gestación, retirarse a una aldea para implantar una explotación agrícola, donde en un igneo y formidable ovario empollasen los huevos gallináceos, ya que otros y con otra fórmula jamás resultado le dieron.

¿No es verdad lo que digo, eximio capitán del futuro ejército rojo?

El último concepto emitido en estas Notas, es el segundo que aparece en las columnas de UNION Y TRABAJO firmado por mí, y no el cuarto o quinto como dicen, propagando el libelo, los vanguardistas del hierro colado; porque yo, responsable de lo que escribo, acostumbro a dar la cara siempre.

Y entonces no hice más que defenderme, exactamente lo mismo que ahora; siendo inexacto de todo punto el que arremetiese contra el partido comunista; pero si es verdad que entonces como ahora, tenía que enfrentarme para que la verdad resplandeciera, con ciertos y determinados redactores que querían medrar a expensas del partido Socialista y de sus hombres más representativos de la provincia. Y eso, no. Y como ni la mansedumbre ni la paciencia son virtudes que me adornan, jamás consentiré, mientras tenga fortaleza y aliento, que me insulten individuos despreciables; aunque estos individuos más que mancharme a mí, consigán que los ahogue la paletada de lézaga que sacan de la pútrida y fétida ciénaga desde donde en estos momentos maniobran. Ya aquellos babosos y ciertos conceptos que, entre paréntesis, no han sido rebatidos, los aprendí cuando coqueteé con vosotros, y allí en la cloaca comunista, y allí en vuestra pocilga ideológica y a vuestro inmundo contacto, adquirieron tal denominación.

Conque coqueteos, ¿eh?... Eso se deja para alguno de

vosotros que después de ser expusado del Partido Radical; después de no escucharle Marcelino Domingo; después de despreciarlo Rodolfo Llopis, y después que la Casa del Pueblo de Cáceres no lo admitió en su seno porque quería convertir a los socios en soldados, no pudiendo ser diputado, ni siendo admitido en ningún partido por indeseable, se hizo comunista.

Yo soy agradecido y quiero daros las más efusivas gracias por vuestra preferencia y por el remoquete que me habéis colgado de *Padre Granado* muy oportunamente, pues me habéis comparado Jesuíticamente con vosotros, quizá porque mi calvicie semeja un cerco frailuno en la mismísima coronilla; pero no os fiéis de las apariencias, porque el hábito no hace al monje, y a lo mejor encontráis en mi molestísima persona un herético descreído.

En cambio, tened cuidado con cierto comunista, que blasona de ateísmo y tiene una Dolorosa a la cabecera de la cama, a la que le ruega todas las noches, pidiéndole perdón para que le absuelva de los pecados (vulgo tonterías) cometidos en el transcurso diurno.

Y no quisiera terminar sin poner en claro lo de la estancia en la cárcel de los comunistas, ya que obra en nuestro poder una carta firmada por dos de ellos, pidiendo nuestra intervención para la liberación inmediata de todos los detenidos Sibido de todos es que nosotros, adelantándonos a sus deseos, habíamos realizado gestiones ya ante el gobernador, para conseguir lo que en justicia pedían.

El Padre Granado tres veces fué al Gobierno civil con ese objeto y por ese motivo; y aquellos oficios míos me los habéis pagado injuriándome; por lo tanto, la deuda está liquidada y nosotros estamos en paz, mas si quedara algo aun a mi favor, aprovechallo para seguir difamando, pues yo os aseguro que en la culpa habéis de llevar la penitencia.

FELIPE GRANADO

Proposición urgente

Todas las sociedades que pertenecen a la Federación Provincial contestarán en un plazo de ocho días si están conformes con la siguiente proposición o mandarán las enmiendas que crean oportunas para entregárselas a los compañeros diputados para que la minoría socialista la presente en el parlamento o al ministro.

PROPUESTA

Con objeto de resolver de una manera racional, equitativa y permanente el gravísimo problema del paro obrero campesino beneficiando a la vez la economía nacional; y teniendo en cuenta que la crisis de trabajo en el campo y sus graves consecuencias para todos es solo causa de la desorganización en el trabajo y la carencia absoluta de plan

de conjunto y falta de reglamentar y ordenar los distintos factores que intervienen en la producción agrícola; creemos necesario y urgente se dicte una disposición ministerial concebida en los siguientes términos:

1.º Se crea una Oficina Provincial de colocación obrera, que puede ser el propio Jurado Mixto del Trabajo Rural, con jurisdicción en toda la provincia de la cual dependerán todas las oficinas y registros de colocación obrera.

2.º Esta Oficina Provincial tendrá atribuciones ejecutivas dentro de las disposiciones vigentes y además podrá: 1.º obligar a obreros y patronos a acatar sus resoluciones. 2.º establecer el turno riguroso para la colocación de los parados por profesiones. 3.º entender en todas las cuestiones derivadas de incumplimiento de bases y contratos de trabajo, etc., y ejecutar las sentencias que dicte. 4.º imponer multas hasta de mil pesetas por incumplimiento y desobediencia, incluso contra Alcaldes y Jueces municipales.

3.º Estas multas solo serán recurribles ante el Ministro del Trabajo.

4.º El importe de las cantidades por multas o sentencias recurridas devengarán el 5 por 100 semanal desde su imposición, caso de que el recurso se falle en contra.

5.º El importe de las multas será para gastos de la Oficina de colocación.

6.º En el plazo de quince días a partir de la fecha de esta disposición, las oficinas y registros locales de colocación, formarán el censo total de obreros del campo de toda la provincia, clasificado por especialidades de oficio.

7.º En el mismo plazo formarán una estadística completa, por términos municipales y por fincas, determinando clase de cultivo, de las peonadas necesarias en todo el año.

También llevará nota de los trabajos extraordinarios, como los de obras públicas municipales y provinciales, etcétera.

8.º Estos censos y estadísticas las remitirán al término de dicho plazo a la Oficina Provincial acompañados de las reclamaciones si las hubiere.

La Oficina Provincial resolverá las reclamaciones en un plazo de ocho días, sin ulterior recurso y publicará un resumen por términos en un plazo de tres días en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º Si en el conjunto de la provincia resultaran suficientes peonadas para cubrir el censo campesino, la Oficina Provincial se encargará de distribuir los obreros teniendo

en cuenta los pueblos donde falte y donde sobre trabajo, y procurando ocasionar el menor perjuicio posible tanto a patronos como a obreros.

10. Las demandas y ofertas de trabajo se dirigirán a la Oficina Provincial por medio de la local.

11. Las oficinas locales gozarán de franquicia postal y telegráfica con la Provincial y viceversa.

Los gastos de las oficinas locales serán con cargo a los Ayuntamientos.

Artículo adicional. En un plazo de dos meses las oficinas de colocación se encargarán de redactar y aprobar un proyecto fijando el jornal único para el trabajo agrícola en toda la provincia, incluso por especialidades de oficio, y colocar todo el censo obrero campesino entre los propietarios de una manera permanente en toda la provincia.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios

Representaciones de Ayuntamientos

AFUERAS DE SAN BLAS

CACERES

Administración y correspondencia

Herrera de Alcántara.—«El Despertar»: Los documentos que mandáis se han entregado en su destino y recomiendo su rápida solución.

Villamesías.—Isaac Enrique: Recibida carta, hechas las gestiones y entregados documentos.

Montebanero.—«Sociedades de aparceros de fincas rústicas»: Mandado el Reglamento; en breve se os manda a el acta de constitución. Se ha entregado el documento «n la Andén».

Carbajo.—«Sociedad Obrera»: Entregado documento a la Junta Provincial de Reforma Agraria.

Torremeng.—«La Razón»: Entregada carta; mandado lo antes posible lo que se os ha pedido, para que se despachen cuanto antes los encargos.

Torrequebruna.—«Sociedad Obrera»: Es a la Delegación del Trabajo donde hay que mandar los estados de cuentas semestrales, las relaciones de altas y bajas y los cambios de Directivas y de domicilios; esto puede hacerse durante todo el mes que entra; estudiad bien la ley de Asociaciones de 8 de Abril, que interesa mucho a las Sociedades conocerla.

Santa Cruz de la Sierr.—«La Invenible»: No dicen en el Jurado Mixto, que todavía no les toca versar las demandas que os in crezan, pues hay otras delante, porque están ahora por las presentadas en el mes de febrero.

Losar de la Vera.—Román de la Iglesia: No tenemos impresos de los que pides, pero es muy fácil de hacer a mano; sobre la otra pregunta que haces, me parece vuestro deseo, pero la facilidad de poderlo conseguir no está en nuestras manos; les digo a los del periódico, que tomen nota de las nuevas cosas.

Garvín de la Jara.—Félix Calderón no tiene razón ninguna, pues todo es como se le dijo; entregada la carta a Bermudo.

Robledo de Trujillo.—«La Unión Socialista»: Recibido el giro; entregados denuncias y documentos en la Delegación del Trabajo.

Hoyos.—«Centro Obrero Hoyos»: Ya se os mandará decir lo que debéis. Podéis preguntar todo lo que necesitéis saber, y con ar todo lo que os pase, es la seguridad de que se os contestará con lo que sea, enseguida.

Alcántara.—«Nueva Alcántara»: Sobre la denuncia que mandáis para el Jurado Mixto, cuando os avisen para el juicio, nos lo mandáis bien

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—CALEFACCION CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRES

San Juan, 29 - Tel. 360

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para

fotoógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CACERES

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores.

UNION Y TRABAJO

Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo: Olmo, 9-Cáceres

1.º JULIO 1933

cir para estar al cuidado; sobre las demandas de revisión de rentas de fincas rústicas, no hacen falta ya las certificaciones del Catastro; sólo hacer la demanda en papel simple al Jurado Mixto de la Propiedad Rústica.

Arroyomolinos de Montánchez.—Justo Rodríguez. Es tregado en el Jurado Mixto el escrito que mandáis.

Acetuna.—«La Regeneración»: Sólo pueden formar parte del Censo de campesinos para la reforma agraria, los que hagan de cabezas de familia, aunque sean hijos de viuda; hay que poner en el Censo los hijos y la edad.

Berzocana.—«L. s. Mártires»: Decidnos a qué documentos os referís en la vuestra última, para contestarles en seguida.

San Martín de Trevejo.—«La Redentora»: Recibido vuestro giro. Los Reglamentos de que habláis, no parece; tendréis que hacer otros nuevos.

Porriaje.—«La Redención»: Tenéis que mandar al Ministerio de Agricultura un ejemplar del Reglamento, si es que lo tenéis aprobado por el gobernador, y mandar además, lista certificada de socios y certificación de existencia de la finca, que tenéis que pedir a esta Delegación provincial del Trabajo.

Villasbuenas de Gata.—Presentada denuncia al delegado de Trabajo.

Santiago de Carbajo.—«Unión y Trabajo»: Entregados en a Delegación de Trabajo los estados de cuentas que nos habéis mandado.

Logrosán.—P. Prieto: Recibido el escrito, del que se enterará la Comisión Ejecutiva.

¡Bernarda ha muerto!

Día 21 de Junio, a la caída de la tarde. Decanaban los últimos rayos del sol, besando la frente inerte de la niña que pocos minutos después, para siempre se separaba del lado de los suyos.

Por el estrecho camino que atraviesa desde San Blas al cementerio, marchaba una inmensa muchedumbre de proletarios de ambos sexos, con el corazón algo aprisionado por el dolor; pero al mismo tiempo, en sus semblantes se dibujaba una sonrisa de satisfacción, orgullosos de llevar a la pobre niña, que a pesar de las manías de ciertas catequistas no tuvo en derredor la lúgubre salmodia de los ministros del catolicismo.

Ya les hemos demostrado que sabemos sostener brillantemente la obra autorizada por la República, y emprendida por los socialistas; esto es, que para nada nos hacen falta sus cantos que no entendemos, ni sus bendiciones que de nada nos sirven.

¡Bernarda! La Naturaleza te dió el ser para alegrar el hogar paterno, para con tus caricias, hacerte pasar algo mejor los males o sinsabores que se experimentan en este mundo lleno de furantes; tus besos servían de bálsamo en el alma entristecida de tus padres, a causa de las privaciones.

Hoy la Naturaleza te arrebató de sus brazos, pat vez para bien tujo! Tu cuerpo bajó a la tierra como materia inservible; pero tu nombre vive en el alma de los trabajadores, que con premura abandonaron sus tijos para conducirte a la última morada.

¡Descansa en paz!

ISABEL EXPOSITO

Cáceres, Junio 1933.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS SANDE, 48. - CACERES

ACTOS CIVILES

Ha muerto Gutiérrez Anaya

El lunes de la presente semana falleció en Cáceres el médico don Miguel Gutiérrez Anaya.

Ha muerto en plena juventud, cuando más facultad y más actividad podía dedicar, tanto al ejercicio de su profesión, como a sus ideales políticos.

Con la muerte del señor Anaya, el partido radical socialista en Cáceres pierde un abnegado defensor.

Actualmente desempeñaba el cargo de presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria. Sentimos la desgracia.

En la tarde del pasado domingo, tuvo lugar el entierro civil del compañero Pedro Blanco, de la Sección del Sindicato Minero.

Su muerte ocurrió a consecuencia de haberle alcanzado un vagón del ferrocarril, mientras realizaba un trabajo de carga en la Estación, el día anterior.

El compañero Blanco deja al morir mujer y cuatro hijos pequeños.

El lunes 26 se efectuó también el entierro civil de la niña Bernarda Pulido Mena, hija de nuestro compañero Francisco Pulido, afiliado a la Sección de empleados municipales.

Al acto asistió un número considerable de trabajadores, que con los familiares de la víctima, acompañaron el cadáver hasta el cementerio, donde todos ofrecieron testimonio del más sentido pésame.

También en Aldea Moret, se verificó el entierro civil de la niña Aurelia González Palacios, hija del compañero Antonio González y de su esposa María Palacios.

En Madroñera

El día 2 de Junio, fué inscrita en el Registro Civil, la niña Marcelina García Sánchez, hija de nuestro camarada Gaspar García Sánchez,

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y REVISOS DE LAS SECCIONES

Obreros y Empleados Municipales

Se recomienda a los asociados que inmediatamente que reciban los cupones del cobrador, los coloquen en la libreta en la casilla correspondiente, para no dar lugar a confusiones.—La Directiva.

Peones en general

Esta Sección cita por segunda vez a los compañeros Vicente Lozano Serradi la, Amando Núñez Galán, Doroteo Márquez Lebrero y Daniel Núñez para que pasen por esta Secretaría el jueves 6 de Julio, y de no presentarse serán dados de baja.

También se cita a la Comisión revisora de cuentas, para que pasen por la Secretaría el 4 de Julio a las ocho y media de la noche.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Se cita a los compañeros Valentín Rodríguez, Benigno Rolo y Daniel Ramos, para el jueves día 6 a las ocho de la noche a fin de revisar las cuentas del segundo trimestre.—La Directiva.

Matarifes y similares

Se cita a los compañeros José Grajera, Celestino Nevado y Manuel Nevado para el lunes día 3 y hora de las nueve de la noche. Se ruega la puntual asistencia, por ser asunto de interés.—El Presidente.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Se cita a Junta general ordinaria para el día 7 de Julio, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y media hora después en segunda. Por ser asuntos de interés los que se han de tratar, se ruega a todos la puntual asistencia; y al que no asista ni justifique la causa por escrito, se le impondrá el correctivo, advirtiéndole que las excusas verbales no son válidas.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44

CACERES

y de su esposa María Sánchez González; celebrándose con entusiasmo un banquete, al que asistieron muchos camaradas y entre ellos el compañero alcalde. Al terminar se brindó por la recién nacida y por el Socialismo.

También se cita para el día 6 de Julio a las ocho y media de la noche, a los compañeros de Minas, Antonio Baz, Eulogio Baz, Domingo Mendoza, Pedro Santos, Agripino Reguero, Germán Malpartida, Francisco Baz y Pedro Baz del Corral, para que pasen a recoger los cupones del segundo y tercer trimestre de la Federación Nacional y U. G. T. procurando venir provistos de los carnets. También se les advierte a los compañeros que se encuentran al descubierto en sus cuotas semanales y mutualidades, se pongan al corriente lo más pronto posible; de lo contrario nos veremos precisados a dar de baja a todo el que adeude más de las cuotas señaladas en el Reglamento.—La Directiva.

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

Peones albañiles profesionales

Todos los asociados deberán pasar por esta Secretaría a recoger la tarjeta de identidad. Es indispensable que para la próxima Junta general, todos los compañeros tengan la tarjeta en su poder. Se cita a la Comisión revisora de cuentas para el martes a las ocho y media de la noche. Y se pone en conocimiento de todos los asociados que la Secretaría de esta Sección, queda fijada en el salón grande de esta Casa del Pueblo.—La Directiva.

Donativos a favor del compañero Emilio Vera.

3.ª lista

	Peretas
Suma anterior.....	2 60
Alejandro Amores	0 50
Jacinto Cabrera	1 00
El niño Manuel Floriano ..	0 50
Suma y sigue	4 60

Obreros Panaderos

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 7 de Julio de 1933, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de las cuentas del segundo trimestre del año en curso.
- 3.º Dar cuenta a la general del resultado de la revisión de libretas y del último consejo obrero.
- 4.º Dar cuenta a la misma de dos oficios que nos manda el Comité Paritario.
- 5.º Renovar los cargos de Presidente, Secretario y un Vocal.
- 6.º Propositiones de los socios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a todos los compañeros que el que falta sin justificar la causa, será multado con el correctivo acordado.—La Directiva.

Mosaistas

Esta Sección cita a todos sus asociados a Junta general or-

dinaria para el martes día 4 de Julio a las ocho de la noche, en primera convocatoria y media hora después en segunda, advirtiéndole a los compañeros que faltasen les impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

Zapateros y similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que se denuden cupones, se pasen por esta Secretaría el jueves, 6 de Julio. De no hacerlo serán dados de baja sin otro aviso.—La Directiva

Metalúrgicos y similares

Se cita a Junta general ordinaria para el día 6 de Julio a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda.—La Directiva.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELÉFONO, 245 - CACERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA

CACERES

Correspondencia administrativa

Alcántara: Santos Granado, abona 2 pesetas del tercer trimestre de 1933
Plasencia: Manuel Villa, abona 2 pesetas del segundo trimestre de 1933.

“SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 100 ptas.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo, Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Maximo Soano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO

CACERES